

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA SOLUCIONES
TECNICAS PARA LA INDUSTRIA VILLALBA S.A. SOLUTECVI**

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2016, siendo las diecinueve horas en el Cantón Guayaquil, en el Guasmo Norte Coop Centro Cívico Manzana Ciento Veinticuatro Solar Cuatro, concurren los siguientes accionistas: Tecnólogo Fernando Iván Villalba, por sus propios derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; señorita Ana Katherine Villalba García, por sus propios derechos, propietaria de treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; Tecnólogo Fernando Iván Villalba, por los derechos que representa del menor Fernando Iván Villalba García, propietario de veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad; así mismo el Tecnólogo Fernando Iván Villalba, por los derechos que representa de la menor Lizzy Doménica Villalba García, propietaria de veinticinco (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad. Preside esta junta de Accionistas la Licenciada Rosa María García Meza y actúa como Secretaria la señorita Ana Katherine Villalba García, intervienen su calidad de Comisaria la Ingeniera Rosita Taylor Rodríguez, con la finalidad de aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Convocatoria que fue realizada en persona y por vía electrónica tal como se establece en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías y el artículo segundo del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

En cumplimiento con lo que establece el artículo Diecisiete de los estatutos de **SOLUCIONES TÉCNICAS PARA LA INDUSTRIA VILLALBA S.A. SOLUTECVI** concordante con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, se declara la Junta de Accionistas legalmente reunida.

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe del Gerente General sobre la Información Financiera y aprobación de los Estados Financieros de SOLUTECVI S.A. correspondiente al año 2015.

Toma la palabra el Tecnólogo Fernando Iván Villalba y comunica a los accionistas que el resultado del año fiscal 2015 se obtuvo una pequeña utilidad a pesar de haber sido un año difícil por la situación que atravesara el país, que si bien no se pudo cumplir con las metas trazadas para el año mantiene la confianza de estas expectativas se cumplirán durante el año 2016.

2.- Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015.

Toma la palabra la Ingeniera Rosita Taylor Rodríguez quien comunica que una vez revisado los registros contables, balances, anexos establece que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

3.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015.

Toma la palabra la Licenciada Rosa García Meza para solicitar a los accionistas que manifiesten si alguien no está de acuerdo con la información expuesta, si ha quedado clara la explicación que se ha presentado en las notas del balance, que si todos tuvieron la oportunidad de leerlas y si alguien quiere acotar algo o si proceden a votar la aprobación del balance, tomando en este momento la palabra la señorita Ana Katherine Villalba García, quien pone a consideración de la junta que las utilidades del año no se repartan y adicionalmente indica quedado bien explicado y pide que levanten la manos quienes están de acuerdo con su criterio y por unanimidad se acuerda aprobar los Estados Financieros. Por haberse agotado el orden del día el señor Gerente General pide a la Junta General entre en receso hasta que la señorita secretaria redacte el Acta de la sesión de Junta General, ésta por unanimidad de votos, acuerda entrar en receso y así lo hace a las veinte horas veinte minutos, reinstalada con el mismo quórum de instalación, se lee el acta y es aprobada sin observaciones firmándola todos los asistentes a las veinte horas con treinta minutos, el señor Gerente General declara concluida la sesión de Junta General.



LCDA. ROSA GARCÍA MEZA
ACCIONISTA-PRESIDENTA DE LA JUNTA



TLGO. FERNANDO IVÁN VILLALBA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



ANA KATHERINE VILLALBA GARCÍA
ACCIONISTA-SECRETARIA AC-HOC



FERNANDO VILLALBA GARCÍA
ACCIONISTA



LIZZY VILLALBA GARCÍA
(R)TLGO. FERNANDO IVÁN VILLALBA
ACCIONISTA



ING. ROSITA TAYLOR RODRÍGUEZ
COMISARIA